



SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1981/0 "CUANTIFICACIÓN DE MARCADORES DE EXPOSICIÓN RELACIONADOS A ARSENICOSIS CRÓNICA CONDUCTENTE A ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN POBLACIÓN DE RIESGO (SALTA, ARGENTINA)", bajo la dirección de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 769-13, la Lic. Boemo de Ilvento, solicita la incorporación del Analista Químico José Eduardo Britos, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 026-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 14 de mayo de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 026-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

RESUELVE:

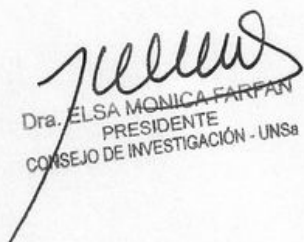
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del An. Qco. José Eduardo Britos, DNI N° 34.244.471, como colaborador del Proyecto de Investigación N° 1981/0, bajo la dirección de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, a partir del 14 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Boemo de Ilvento, An. Qco. Britos y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 141 / 2013- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa